

GRAL. DIV. CELSO TORRELIO VILLA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el señor Ministro de Educación y Cultura, debe viajar a la República de Venezuela, con el objeto de asistir en representación de Bolivia a los Actos conmemorativos del Bi - Centenario del nacimiento de Dn. Andrés Bello que se efectuará en la ciudad de Caracas;

Que para no interrumpir las actividades administrativas del citado Portafolio, se hace necesario designar al Ministro Interino;

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICODesígnase Ministro Interino de Educación y Cultura, al Dr. Edgar Millares Reyes, Ministro Secretario General de Integración, mientras dure la ausencia del Titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y un años.

FDO. GRAL. DIV. CELSO TORRELIO VILLA